UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, 0 1 SET. 2008

VISTO:

El Expediente F.C.N. Nro 1425/08 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Académico autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CAFCN Nº109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ART . 1°) Autorizar la expedición del Título de TECNICO UNIVERSITARIO EN PROTECCION AMBIENTAL, a la Srta. OCAMPO, Valeria (DNI. N°30.008.408), obtenido en la Sede COMODORO RIVADAVIA.

ART. 2°) Registrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifiquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE .-

ACADEMICA

MSC. SUSANA PERALES

RESOLUCION CAFCN Nº 451.08

Lic. ADOLFO GENINI DECANO

Swiftle

Fac. De Ciencias Naturales U.N.P.S.J.B.